



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CARLOS ANDRADE MARÍN

DR. JUAN DANTE PÁEZ

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 1768046450001

Introducción

El Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín es una institución prestadora de servicios de salud, calificada como unidad de III nivel o de mayor complejidad dentro de la red de servicios de salud del IESS. En el año 2020 cumple 50 años al servicio de la medicina en el país. Reconocida por el conocimiento científico consolidado en un ambiente académico, con un equipo humano altamente calificado, y procesos de mejoramiento continuo y de calidad, centrados en el paciente. Actualmente se encuentra catalogado como centro de referencia nacional para las instituciones de I y II nivel de atención que conforman la Red Pública Integral de Salud y la Red Privada Complementaria.

En el presente documento se reflejan los resultados de la gestión administrativa y técnica que se ha llevado a cabo durante el año 2019, donde se procuró que los servicios de salud sean altamente reconocidos por los actores de la sociedad como el resultado de su auto-sostenibilidad, excelencia académica y profesional; así también la satisfacción del servicio; su capacidad de respuesta y la empatía de médicos, enfermeras y personal administrativo, cumpliendo con el Artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador que indica que son deberes primordiales del Estado: “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes (...)”.

Incluye la cobertura que ha tenido el hospital, los resultados del Plan Operativo, sus logros alcanzados, la ejecución programática y presupuestaria, los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios, la enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones, la incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado. En el año 2019, en todos los procesos de adquisición, las premisas sustanciales fueron: la transparencia, la legalidad, trato justo y concurrencia.

Resumen Ejecutivo

El documento muestra aspectos relevantes que se desarrollaron en el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín. Con respecto a la cobertura institucional, durante el año 2019 se atendieron 205.387 pacientes en el HCAM y 35.742 pacientes en el Eloy Alfaro. En referencia a los logros institucionales, se destaca el fortalecimiento a los programas de trasplantes, convirtiendo a esta casa de salud en la más importante en materia de donación y trasplantes a Nivel de la Red Pública, actualmente es la única institución que cuenta con cuatro programas de trasplantes acreditados: Córnea, Hepático, Renal y Pulmón.

Se señala la implementación de acciones de políticas públicas para la igualdad para el fortalecimiento de la gestión; también la ejecución programática y presupuestaria; se presenta un resumen de los procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios, señalando los adjudicados y los finalizados; durante el año 2019 no ha existido al enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones; para finalmente presentar una tabla con la incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

1. Cobertura Institucional

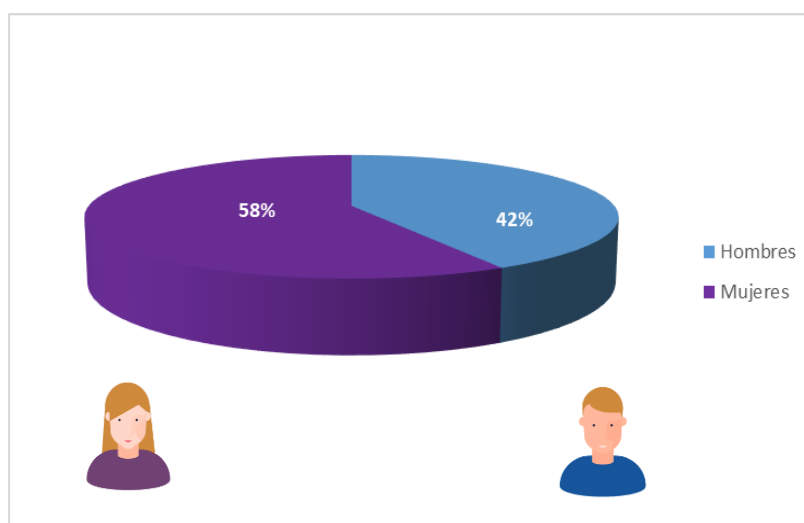
El Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín se encuentra ubicado en la ciudad de Quito, en las calles Ayacucho N19-63 y 18 de Septiembre, tiene una cobertura nacional, debido a que está catalogado como unidad de tercer nivel, su cobertura geográfica incluye las provincias de Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbíos, Tungurahua, Zamora Chinchipe.

Durante el año 2019, en el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín se atendieron 205.387 pacientes por concepto de pacientes únicos, sin embargo, muchos de ellos recibieron más de una atención en el hospital por diferentes patologías o como parte de algún tratamiento específico; mientras que en el Hospital Eloy Alfaro se atendieron 35.742 pacientes.

De los 205.387 pacientes atendidos en el HCAM, 86.202 fueron hombres y 119.185 correspondieron a mujeres. Así mismo, en el Hospital Eloy Alfaro 15.577 hombres y 20.165 mujeres.

Gráfico 1

Pacientes atendidos en el HCAM 2019, por sexo



Fuente: Sistema de Información AS-400.
Elaboración: Coordinación General de Planificación y Estadísticas.

Es importante resaltar los esfuerzos del hospital en atender patologías de nivel III de complejidad y gestionar aquellas atenciones de nivel II en la red interna IESS. Con respecto a las atenciones, en el HCAM se efectuaron en Consulta Externa un total de 651.247 atenciones; en Emergencia fueron 237.982; hubo 26.231 egresos hospitalarios; y se realizaron 28.022 procedimientos quirúrgicos. La atención se realizó a pacientes de todas las etnias: afroecuatorianos, montubios, mestizos, indígenas, blancos y otros.

2. Objetivos Institucionales

Objetivo Estratégico N°1:

Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.

Objetivo Estratégico N°2:

Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.

Objetivo Estratégico N°3:

Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.

3. Resultados Plan Operativo

Tabla 1

Resultado de los indicadores del IESS PR

Indicador	CUMPLIMIENTO												Meta Diciembre	Observación
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
M104 Promedio diario de camas disponibles	537,87	533,00	608,00	608,00	608,00	609,20	610,00	591,48	592,60	595,00	595,00	595,13	544,00	
M105 Promedio días de estada en hospitalización	7,39	7,32	7,26	7,18	6,98	7,15	7,08	7,00	7,20	6,91	7,35	6,79	5,72	Al ser un hospital de III nivel, se reciben pacientes de mayor complejidad; por lo tanto, aumenta la estancia hospitalaria para cuidado de especialidad. Se requiere cambiar la meta.
A60 Porcentaje de reformas al PAC atendidas en el tiempo establecido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	85,71%	100,00%	1,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
M100 Giro de cama	3,57	3,31	3,50	3,43	3,62	3,46	3,68	3,58	3,35	3,58	3,29	3,54	5,49	Está relacionado con el promedio de días de estada en hospitalización.
M57 Porcentaje de ocupación de camas	85,00%	87,14%	82,48%	82,89%	82,26%	83,21%	84,53%	81,79%	81,21%	80,55%	81,18%	78,36%	85,00%	
A55 Porcentaje de operatividad de ambulancias de transporte primario y secundario	89,25%	78,57%	91,94%	87,22%	93,55%	97,78%	70,97%	72,04%	79,44%	91,94%	100,00%	91,40%	80,00%	

A56 Porcentaje de operatividad de equipos de infraestructura del establecimiento de salud	100,00%	100,00%	99,89%	99,88%	99,83%	99,98%	99,98%	99,97%	99,98%	99,98%	99,98%	99,89%	90,00%	
A57 Porcentaje de operatividad de equipos médicos	99,74%	99,68%	99,79%	99,78%	96,59%	99,77%	99,75%	99,76%	99,98%	99,81%	99,62%	99,62%	90,00%	
A54 Porcentaje de cumplimiento del plan de intervención para el Índice de Seguridad Hospitalaria				0,00%				50,00%				92,86%	90,00%	
A35 Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación	4,97%	18,21%	23,81%	24,65%	34,30%	39,10%	45,53%	52,63%	44,97%	42,28%	43,31%	52,21%	100,00%	A partir del mes de septiembre se reporta con ínfimas cuantías, sin embargo, con la asignación presupuestaria realizada en el mismo mes, los procesos se encuentran actualmente en ejecución en el portal de Compras Públicas.
A59 Porcentaje de personal capacitado						57,45%						80,00%	80,00%	
A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente	5,71%	13,81%	23,54%	30,45%	39,95%	46,39%	53,19%	60,41%	52,92%	57,77%	64,93%	91,52%	95%	

A63 Razón de eficiencia del gasto									76,40%			84,96%	100,00%	
M108 Porcentaje de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud por servicio	4,02%	2,51%	2,84%	2,94%	2,68%	2,47%	2,10%	2,21%	2,31%	1,80%	1,83%	1,22%	2,00%	Mientras más bajo se presente el resultado del indicador, muestra que se han reportado menos infecciones. La meta está planteada incorrectamente.
M101 Porcentaje de cobertura del sistema de distribución de medicamentos por dosis unitaria (SDMDU)	32,18%	32,18%	32,18%	32,18%	32,18%	32,41%	33,16%	33,16%	33,61%	33,61%	33,61%	33,61%	50,00%	La Unidad Técnica de Farmacia ha presentado un proyecto a la Dirección Técnica del HCAM para incrementar la cobertura de dispensación de dosis unitaria, y por órgano regular se espera alcanzar la autorización pertinente.
M51 Porcentaje de fármacos del cuadro básico con stock mayor o igual al stock mínimo	77,96%	84,24%	83,67%	80,41%	79,18%	84,49%	80,40%	79,80%	76,20%	88,41%	86,54%	84,51%	90,00%	

M109 Porcentaje de dispositivos médicos con stock mayor al mínimo	25,34%	25,15%	41,84%	56,51%	52,33%	62,35%	60,70%	68,11%	48,20%	47,38%	46,95%	53,79%	80,00%	La matriz del indicador no toma en cuenta los dispositivos que están en saldo cero y que no han tenido rotación. Este sesgo no permite cumplir la meta establecida pues los parámetros de reporte no analizan los dispositivos que realmente se usan en el HCAM y su abastecimiento por área médica.
M107 Rendimiento de quirófanos para cirugías programadas	2,98	2,74	2,75	2,98	3,246	3,0428	3,59	3,12	3,08	3,03	2,83	2,63	3,00	
M106 Razón de mortalidad materna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
M85 Porcentaje de muerte neonatal evitable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	

Fuente: IESSPR

Elaboración: Coordinación General de Planificación y Estadísticas

Al mes de diciembre del 2019, se reportan 20 indicadores médicos y administrativos, de los cuales, el 55% cumplen o sobrepasan las metas planteadas, el 15% han cumplido su meta parcialmente; y, el 30% no han cumplido la meta establecida.

4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

- El HCAM cuenta con una servidora que domina el idioma Quechua.
- Se realiza manejo de conflictos para el direccionamiento hacia una resolución adecuada de las sugerencias y quejas que se reciben. Se ha reducido el tiempo de respuesta a un máximo de 5 días.
- Política de educación al Paciente y Familiar mediante campañas de socialización. 35 pantallas aproximadamente.
- Atención a requerimientos de servicios de la población intercultural presentados a la Unidad de Trabajo Social.

b. Políticas públicas generacionales

- Jornada de concienciación sobre el consumo de alcohol y conducción dirigida a 180 estudiantes de colegios por el Día Mundial sin Alcohol; así también, se realizan controles permanentes de ingesta de alcohol, tanto en días laborables como en fines de semana y días festivos.
- Festival La Vida en Positivo por el día mundial contra el VIH. Participaron 115 estudiantes.
- Tercera casa abierta por el Día Mundial de Quemaduras. Acudieron 150 estudiantes.
- Se brinda el Servicio de Atención Médico a Domicilio (SAMAD), en el 2019 se dieron 2.693 atenciones.
- El Aula Hospitalaria favorece las integraciones socio-afectiva de los niños y niñas hospitalizadas, evitando procesos de angustia y aislamiento; además, proporciona una atención educativa que responde a las necesidades pedagógicas y de aprendizaje, evitando el retraso escolar.
- El Proyecto de Filtros de Acceso para un mejor control del ingreso del paciente, determina accesos exclusivos según la condición de

vulnerabilidad (adultos mayores, niños, mujeres embarazadas y pacientes con discapacidad). Antes del proyecto ingresaban aproximadamente 15.000 personas al día, ahora ingresan alrededor de 7.500. Su implementación ha disminuido el ingreso de personas que no tenían ningún justificativo para ingresar al hospital, logrando reducir la contaminación, robo y desorden.

- El Centro de Fisiatría y Rehabilitación cuenta con alta tecnología para todo tipo de paciente.
- La Unidad Técnica de Gestión Hospitalaria gestiona referencias y derivaciones cuando la atención médica requerida no se puede brindar en esta Casa de Salud; el hospital no discrimina a sus pacientes/usuarios, sin importar que pertenezcan a otro régimen de aseguramiento en salud.
- Contratación de funcionarios sin discriminación de edad.

c. Políticas públicas de discapacidades

- Las discapacidades en los pacientes son tratadas mediante el programa Médico a Domicilio, el cual busca el trato equitativo y preferencial para los pacientes que tienen difícil acceso a los servicios de salud. En el 2019 se efectuaron 2.693 atenciones.
- Pacientes amputados de miembros superiores e inferiores con turnos para valoración, rehabilitación pre protésica, prescripción de órtesis y/o prótesis y rehabilitación post protésica.
- Se han implementado 20 sillas ortopédicas al ingreso del hospital, las mismas que según el proceso de préstamo al paciente han alcanzado un uso semanal con un promedio de 170 veces.
- Se educa a los pacientes en: estructura u organización del servicio de emergencias, horario de información médica, filtros y certificados médicos.
- Se capacitó a los servidores y trabajadores en la temática "Sensibilización en Discapacidades".
- Se capacitó a los servidores y trabajadores en la temática "Lenguaje de

Señas“.

- Dotación de fármacos para enfermedades catastróficas y oncológicas.
- Ventanillas prioritarias y dotación de sillas ortopédicas en counters para grupos vulnerables y con discapacidad motriz.
- La Unidad Técnica de Gestión Hospitalaria gestiona referencias y derivaciones cuando la atención médica requerida no se puede brindar en esta casa de salud, cumpliendo con la normativa vigente, con personal capacitado en lenguaje de señas.
- Contratación de funcionarios sin discriminación por discapacidades, en el hospital laboran 104 personas con algún tipo de discapacidad.

d. Políticas públicas de género




- Control estricto de trato amable, humanitario, paciente y generoso a personas con enfermedades catastróficas.
- Programa de Tuberculosis, Programa de VIH y de enfermedades catastróficas.
- Capacitación a 25 servidores y trabajadores en la temática “Violencia de Género y Salud”.
- En el año 2019, 2.647 servidores fueron mujeres, lo que representa un 70%, mientras que hubo un total de 1.124 hombres, con una participación del 30%.

e. Políticas públicas de movilidad humana

- El HCAM brindó atención en Consulta Externa a 2.221 pacientes extranjeros, en su mayoría de las nacionalidades jordana, colombiana, venezolana y española.
- Se ha incrementado la atención en todas las especialidades conforme su diagnóstico en un 10% con respecto al año anterior; demostrando alta solidaridad con el dolor humano, como reza la Normativa Internacional de los DD.HH.

5. Logros alcanzados





Tabla 2
Logros alcanzados en el HCAM en el año 2019

Logro	Descripción	Imagen
<p>Programa de trasplantes</p>	<p>En el año 2019 se realizaron un total de 93 trasplantes.</p> <p>Renal: 70 Hepático: 6 Córnea: 16 Pulmón: 1</p>	
<p>Optimización de los tiempos quirúrgicos</p>	<p>Se reprogramaron los horarios de cirugías, con un total de 12 horas de lunes a viernes y de 8 horas los sábados y domingos.</p>	
<p>Capacitaciones al personal de Salud en Facturación sobre el Correcto Llenado en el Sistema</p>	<p>Se capacitaron a 1.101 funcionarios en 86 eventos de capacitación.</p>	

<p>Educación a pacientes y familiares en seguridad del paciente:</p>	<p>La Coordinación General de Enfermería implementó educación a pacientes y familiares en temas de Seguridad del Paciente. En el 2019 se inició la educación a los usuarios externos (pacientes y familiares) en temas de seguridad del paciente; en Consulta Externa se educaron a 1.540 personas, mientras que en Hospitalización a 3.464 usuarios.</p>	
<p>Disminución de derivaciones a prestadores externos a Terapia Intensiva</p>	<p>Se incrementaron los egresos en Terapia Intensiva, lo que generó la disminución de las derivaciones a prestadores externos, con un ahorro aproximado de 2 millones de dólares.</p>	
<p>Seguimiento de Aplicación de Criterios Absolutos de Cesárea</p>	<p>Se realizó seguimiento a la Aplicación de Criterios Absolutos de Cesárea, con el propósito de que el procedimiento sea efectuado cuando sea estrictamente necesario.</p>	
<p>Incorporación de nuevas pruebas en Anatomía Patológica</p>	<p>Pruebas de Inmunohistoquímica, Hibridación In Situ, Histoquímica e Inmunofluorescencia directa.</p>	

<p>Implementación de la Red de Códigos Prioritarios para Atención de Emergencia-Telemedicina</p>	<p>Se articuló una Red de telemedicina a través de un chat, mediante el cual unidades médicas de varias provincias solicitan apoyo técnico al hospital, además de recepción prioritaria para pacientes con infarto cardiaco, hemorragia cerebral, infarto cerebral y trauma de cráneo grave, lo que mejora la oportunidad de atención y la sobrevida del paciente.</p>	
<p>Sala de preparación de medicamentos citostáticos</p>	<p>Sala de preparación de medicamentos citostáticos para quimioterapia y otras terapias intravenosas.</p>	
<p>Cartera de servicios completa para enfermedades onco-hematológicas</p>	<p>Única casa de salud a nivel nacional en brindar la cartera de servicios más completa para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades onco-hematológicas (enfermedades catastróficas).</p>	
<p>Abastecimiento de fármacos e insumos gira en función de la legalidad y transparencia</p>	<p>Esto nos ha permitido un responsable y austero uso del recurso económico de los afiliados.</p>	

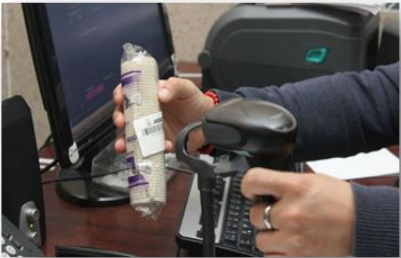

<p>Modelo de gestión administrativa</p>	<p>Se ajusta a las directrices que constan en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y más normas vigentes propias de la administración pública.</p>	
<p>Combate a la corrupción</p>	<p>Se refleja en las trece denuncias presentadas en la Fiscalía General del Estado, respecto a los procesos de adquisición de fármacos, insumos y equipos médicos.</p>	
<p>Implementación de la Norma EP-15 en Patología Clínica</p>	<p>Con el propósito de evaluar los niveles de imprecisión de pruebas diagnósticas.</p>	
<p>Reacreditación en pruebas de histocompatibilidad e inmunogenética</p>	<p>El servicio de pruebas NAT conjuntamente con la Unidad de Banco de Sangre, se reacreditó en pruebas HLA y PRA, finiquitando de esta manera el convenio institucional con el Hemocentro, la realización de Crossmatch por linfocitotoxicidad y una nueva técnica para prueba HLA (PCR en tiempo real).</p>	


<p>Implementación de sistema de almacenamiento de imágenes PACs</p>	<p>El visor PACs es un software que se instala en la estación de trabajo que utiliza el radiólogo y médicos en Consulta Externa para recibir y mostrar las imágenes radiológicas.</p>	
<p>Creación del Equipo de Protección Radiológica y Física Médica</p>	<p>Este equipo se crea conforme lo dispuesto por parte de la Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares. Se ha realizado la instalación del Software DOSIS en el laboratorio de dosimetría personal para optimización y control del record dosimétrico del personal POE.</p>	
<p>Creación de la Comisión de Medicina Transfusional</p>	<p>Con reuniones trimestrales programadas.</p>	
<p>Campañas de donación de sangre</p>	<p>Se realizaron 21 campañas para captación de donantes de sangre. La provisión de componentes sanguíneos ha sido adecuada para las necesidades institucionales, por lo tanto no se ha adquirido componentes sanguíneos.</p>	

<p>Por primera vez, el HCAM cuenta con proceso de investigación y proceso editorial</p>	<p>Se conformó el Cuerpo Editorial Científico Nacional con 5 PhD y Post PhD; y el Cuerpo Editorial Científico Internacional conformado por 16 PhD, Post PhD, Especialistas y Subespecialistas. Hubo 751 Registros de revisores en Open Journal System-OJS y 60 artículos científicos revisados.</p> <p>Los miembros del CEISH recibieron capacitación tanto de universidades como de investigadores nacionales e internacionales y brindaron capacitación en normas, bioética e investigación a 2.705 funcionarios.</p>	
<p>Primer Simposio Internacional de Trasplantes</p>	<p>Se desarrolló del 26 al 28 de abril del 2019, con el fin de actualizar ámbitos interdisciplinarios en las prácticas clínico-quirúrgicas y de investigación, permitiendo demostrar el avance y capacidad que tiene el hospital y sus profesionales en materia de donación y trasplantes.</p> <p>Figuras mundiales de 11 países (Ecuador, Brasil, Argentina, Paraguay, Venezuela, Perú, Colombia, Costa Rica, Cuba, México y España), compartieron notables experiencias a través de charlas especializadas referentes a todo el proceso que implica el trasplante de órganos, tejidos y células.</p>	

<p>Tercer Congreso Nacional y Segundo Internacional de Enfermería</p>	<p>“Nuevos retos, avances y experiencias en atención de enfermería”. Participaron 38 expositores nacionales y 5 internacionales.</p>	
<p>Workshop 2019</p>	<p>Se llevó a cabo del 26 al 30 de noviembre de 2019, con 40 horas curriculares con los Avaes Académicos de: Universidad Central del Ecuador, Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE, Universidad de las Américas –UDLA. Además, con la Colaboración Científica de la OPS en el Ecuador, Ministerio de Salud Pública, encargada de la indexación BIREME-LILACS de Brasil y la SENESCYT que lleva a cargo las indexaciones LATINDEX y SciELO.</p>	
<p>Revista Médica Científica CAMBIOS</p>	<p>Con una evolución única en 50 años de vida del Hospital, indexada a LILACS/BIREME/Brasil y LATINDEX, con OJS - DOI, registro de código internacional ORCID de autores. Con Calificación de 97/100 ante el Ministerio de Salud Pública. Es el órgano oficial de difusión científica del Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín y está dirigida a los profesionales de la salud y a la comunidad en general.</p> <p>En el año 2019 tuvo alrededor de 10.000 visitas de 47 países, como nunca antes, entre los que se destacan: Ecuador, México, Estados Unidos, Perú y España.</p>	

<p>Informativo Latidos HCAM</p>	<p>A partir de junio del 2018, aparece un rotativo mensual que presenta información relevante sobre actualidad, salud, tecnología, testimonios y gestión económica clara y permanente, para información de nuestros usuarios. Los temas son de interés para nuestros afiliados y público en general, funcionarios médicos y administrativos.</p> <p>Mensualmente se distribuyen 14.000 ejemplares tanto en el HCAM como en las diferentes Unidades Médicas del IESS en Quito.</p>	
<p>Mejoras en infraestructura</p>	<p>Mantenimiento de aceras perimetrales y su entorno.</p> <p>Adquisición e instalación de vinil en pisos del hospital.</p> <p>Adquisición e instalación de cielo raso para la reposición en áreas médicas y administrativas.</p>	
<p>Desarrollo de Nuevas Soluciones Informáticas Web</p>	<p>Creación de aplicativos webs con el objetivo de automatizar procesos de la unidad y de aplicación a nivel nacional con un sistema de seguridad enlazado con el sistema.</p> <p>Aplicativo de Gestión de Equipos Médicos.</p> <p>Formularios MSP.</p> <p>Pantallas informativas.</p> <p>Panel de control.</p> <p>Aplicativos médicos y administrativos.</p>	

<p>Gestión de control de insumos</p>	<p>Sistema de control de insumos y dispositivos médicos permitiendo la etiquetación, la administración los stock, máximos y mínimos de Kardex y descargo mediante código de barras. Optimiza los tiempos para descargo, disminuye el error al digitar los códigos y automatiza las requisiciones.</p>	
<p>HCAM Itinerante</p>	<p>El hospital ha firmado Convenios Marco de Cooperación con: Dirección Provincial del IESS Loja. Dirección Provincial del IESS Zamora Chinchipe. Dirección Provincial del IESS Tungurahua.</p> <p>Con el propósito de que el HCAM brinde apoyo técnico y asesoría en procesos administrativos, médicos, tecnología y en remodelación y construcción.</p> <p>Se firmarán convenios Marco de Cooperación con el Hospital de Cooperación con el Hospital de Manta, la Dirección Provincial del IESS Cotopaxi y la Dirección Provincial del IESS El Oro.</p>	

<p>Hospital Ecológico</p>	<p>Reciclar y reutilizar el papel dentro del hospital, nos ha permitido reducir considerablemente el desperdicio, mediante la Campaña de "CARLITOS" con la entrega de afiches y capacitaciones impartidas a la Institución. Existen contenedores de botellas de plásticos en las áreas principales del hospital, con información acerca del reciclaje, y el impacto que provoca en el medio ambiente. Se estableció un programa ecológico con el objetivo de realizar un aprovechamiento de desechos, el Plan de Reciclaje se imparte a través de volantes reciclados que se proporcionaron a las dependencias del hospital</p>	
----------------------------------	---	--

Fuente: Coordinaciones del Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín.
 Elaboración: Coordinación General de Planificación y Estadísticas.

6. Ejecución programática y presupuestaria

Tabla 3
Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	GASTO TOTAL	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto - TOTAL	\$ 210'921.174,95	\$ 193'105.434,18	91,55%	\$ 210'921.174,95	\$ 193105.434,18	91,55%
2	GASTO TOTAL (SIN GRUPO 840000)	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto - TOTAL (sin grupo 84)	\$ 209'255.114,68	\$ 191'508.023,25	91,52%	\$ 209255.114,68	\$ 191'508.023,25	91,52%

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 210'921.174,95	\$ 209'255.114,68	\$ 191'508.023,25	1'666.060,27	1'597.410,93

Fuente: Coordinación General Financiera
Elaboración: Coordinación General de Planificación y Estadísticas

7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Tabla 4

Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	1.600	6'467.655,46	1.600	6'467.655,46
Publicación	2	1'580.245,30	0	0,00
Licitación	1	1'671.143,23	0	0,00
Subasta Inversa Electrónica	171	16'434.175,29	6	166.207,74
Menor Cuantía	1	151.504,44	0	0,00
Producción Nacional	14	4'210.382,95	14	4'210.382,95
Régimen Especial	35	10'728.715,67	1	1'262.493,00
Catálogo Electrónico	614	25'511.858,50	614	25'511.858,50

Fuente: Jefatura de Contratación Pública

Elaboración: Coordinación General de Planificación y Estadísticas

Nota: Durante la gestión realizada en el año 2019 se ha logrado una disminución del 10 % en la ejecución de ínfimas cuantías en comparación al año 2018.

Se ha puesto en conocimiento a la Contraloría General del Estado varios procesos, para que se proceda a aplicar exámenes de auditoría en el HECAM. Igualmente se han realizado varias denuncias ante la Fiscalía General del Estado respecto a procesos de contratación Pública.

8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Durante el año 2019, el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín no ha realizado ninguna enajenación de bienes, expropiación o donación.

9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

Tabla 5

Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Recomendación 1.- Al Gerente General.- “Dispondrá al Jefe de la Unidad de contratación Pública que previo el inicio de cualquier proceso de contratación, se disponga de los estudios completos, definitivos y actualizados, a fin de contar con el sustento de las especificaciones técnicas a contratar”	IESS-HCAM-GG-2019-1794-M quipux de socialización y disposición de cumplimiento
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DIRECCIÓN TÉCNICA // DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA // COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA//JEFATURA DE COMPRAS. Recomendación Al Gerente General.- Dispondrá a los Miembros de la Comisión Técnica y Servidores designados para realizar la calificación de ofertas en los procesos de contratación, verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos para cada contratación a fin de que se seleccione la oferta que cumpla con lo solicitado por la entidad para beneficio de los intereses y objetivos institucionales.	IESS-HCAM-GG-2019-1794-M quipux de socialización y disposición de cumplimiento
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Recomendación 2.- Al Coordinador Jurídico.- Elaborará y remitirá o su delegado los contratos dentro de los 15 días término posteriores a la notificación de la adjudicación, para su legalización, a fin de que la entidad cuente con los bienes y servicios adquiridos en el tiempo planificado.	IESS-HCAM-GG-2019-1795-M quipux de socialización y disposición de cumplimiento

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Al Coordinador General Administrativo.- Dispondrá al Jefe de la Unidad de Contratación Pública, verifique mensualmente que la información relevante de los procesos de contratación sea publicada de manera oportuna en el portal de Compras Públicas del SERCOP, para lo cual elaborará informes mensuales donde se evidencie el estado de los procesos de contratación, a fin de garantizar que la información se encuentre disponible, transparentando las contrataciones de la entidad y facilitando el acceso de los usuarios internos, externos y ciudadanía en general.	IESS-HCAM-GG-2019-1132-M quipux de socialización y disposición de cumplimiento
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Al Coordinador General Administrativo.- Dispondrá a las comisiones designadas para la recepción de insumos y/o dispositivos médicos, que las actas de entrega recepción suscritas con los contratistas, cuenten con los antecedentes, condiciones generales de ejecución, liquidación, de plazos, constancia de la recepción, detalles de lotes con fecha de vencimiento en cumplimiento de las obligaciones contractuales, que permita al Administrador del Contrato y a las autoridades conocer las novedades más relevantes de conformidad con las especificaciones técnicas y requerimiento de la entidad	IESS-HCAM-GG-2019-1132-M quipux de socialización y disposición de cumplimiento
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	“Al Director Técnico.- Verificara previo a la aprobación de matrices de planificación de compras de medicamentos y dispositivos médicos, se cuente con los métodos de programación que sustente el cálculo de las cantidades de los medicamentos y dispositivos médicos, a fin de evitar que se adquieran en cantidades superiores a las necesidades para su consumo en un tiempo estimado.	IESS-HCAM-GG-2019-1133-M quipux de socialización y disposición de cumplimiento
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	“Al Gerente General.- Dispondrá al Coordinador Jurídico elabore los contratos de adquisición de fármacos e insumos médicos y remita para su legalización dentro de los 15 días término posterior a la adjudicación a fin de agilizar la recepción de los productos para atención a pacientes”	IESS-HCAM-GG-2019-1134-M quipux de socialización y disposición de cumplimiento

<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>A los Gerentes Generales de los Hospitales Carlos Andrade Marín, Teodoro Maldonado y José Carrasco Arteaga. Dispondrán a los Coordinadores Generales Administrativos verifiquen que los Jefes de la Unidad de Bodega y Control de Activos, reporten y tramiten ante la autoridad y los proveedores, respectivamente, el canje de medicamentos e insumos y dispositivos médicos 90 y 60 días antes de su caducidad, documentos que contarán con la evidencia de la recepción y en caso de presentarse novedades informaran para la toma oportuna de decisiones.</p>	<p>ESS-HCAM-GG-2019-2378-M quipux de socialización y disposición de cumplimiento</p>
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>A los Coordinadores Generales Administrativos de los Hospitales Carlos Andrade Marín, Teodoro Maldonado y José Carrasco Arteaga. Dispondrá a los Jefes de la Unidad de Bodega y Control de Activos y los Guardalmacenes, reporten periódicamente los medicamentos, insumos y dispositivos médicos caducados que permanezcan almacenados en las bodegas o en diferentes áreas de los Hospitales, a fin de tramitar su baja, previa autorización de los Gerentes Generales.</p>	<p>ESS-HCAM-GG-2019-2379-M quipux de socialización y disposición de cumplimiento</p>
<p>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>Al Gerente General Dispondrá a los Jefes de las Áreas de los Servicios Médicos que los requerimientos de medicamentos, insumos y dispositivos médicos cuenten con los estudios e informes que sustenten técnicamente el cálculo de las cantidades; a fin de garantizar que la adquisición de estos bienes sea función de reales necesidades.</p>	<p>IESS-HCAM-GG-2019-2377-M quipux de socialización y disposición de cumplimiento</p>

Fuente: Coordinación General Jurídica

Elaboración: Coordinación General de Planificación y Estadísticas